

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación bursátil, con efectos a partir del día 7 de junio de 1988, los siguientes títulos, emitidos por «Land Rover Santana, Sociedad Anónima», CIF número A-28-069524, código valor número 35778603, en virtud de escritura pública de fecha 1 de octubre de 1987: 17.385 bonos convertibles, serie G, emisión octubre 1987, al portador, de 10.000 pesetas nominales, cada uno, números entre el 1 y el 100.000, inclusive, que devengarán un interés bruto anual del 10 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 30 de abril y 30 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del día 30 de abril de 1988.

Los títulos emitidos disfrutarán del derecho de conversión en acciones de «Land Rover, Sociedad Anónima», en los siguientes periodos:

1. Del 1 al 30 de diciembre de 1987, y
2. Del 1 al 30 de diciembre de 1988.

A los bonistas que manifiesten su deseo a la Entidad emisora de convertir sus títulos por acciones se les valorarán los mismos al precio del 101,67 por 100, en ambas conversiones, considerándose esta valoración como rentabilización equivalente a los intereses corridos, y no estando sujetos a retención.

Las acciones entregadas en la primera opción de conversión se valorarán al cambio medio del mes anterior a la fecha de conversión, es decir, al mes de noviembre de 1987, según cotizaciones de la Bolsa de Madrid, con una rebaja del 20 por 100.

Las acciones entregadas en la segunda opción de conversión se valorarán con idéntico método al utilizado para la primera, con una rebaja del 10 por 100 al cambio medio del mes de noviembre de 1988.

En ambos casos nunca se podrán convertir por debajo del 400 por 100.

Los gastos inherentes a la conversión serán por cuenta del emisor.

Si el número de acciones a adquirir por cada bonista no resultara entero, se completará en efectivo por el tenedor, al cambio de conversión, la adquisición de una adicional.

Las acciones entregadas en las dos opciones de conversión serán acciones nuevas emitidas por la Sociedad al efecto, y gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias ya existentes, excepto la participación en los beneficios de la Sociedad, que serán a partir del 1 de enero de 1988, para la primera conversión, y del 1 de enero de 1989, para la de la segunda.

Para aquellos bonistas que no ejercen su derecho a convertir, el reembolso se efectuará al final del tercer año, es decir, el día 30 de octubre de 1990, a la par, libre de gastos e impuestos para el tenedor.

Si durante los periodos computables para el cálculo del cambio medio de las acciones la Sociedad realiza una ampliación de capital, para hallar el tipo de cambio de las acciones, a efectos de convertibilidad, éste sería previamente reducido por el resultado de multiplicar la cotización media de derecho de suscripción por la siguiente razón:

Numerador: Tiempo transcurrido entre el comienzo del periodo de cómputo y el comienzo de la ampliación.

Denominador: El período completo de cómputo expresado en días.

La cláusula antidilución será aplicable en los casos de ampliación de capital realizada por conversión de obligaciones o bonos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de junio de 1988.—El Sindico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—10.421-C.

## PININVER, S. A.

Se hace público que la Junta general de accionistas acordó unánimemente la disolución de la Sociedad, en sesión celebrada el 8 de junio de 1988, y simultánea liquidación, por no existir derechos u obligaciones en favor o a cargo de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Bancos .....	1.738.361
Pérdidas .....	2.081.252
<b>Total Activo .....</b>	<b>3.819.613</b>
Pasivo:	
Capital .....	100.000
Reservas .....	3.719.613
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>3.819.613</b>

La cuota del Haber social resultante es de 17.383,61 pesetas por cada acción.

Barcelona, 8 de junio de 1988.—El Presidente de la Junta, Juan Fradera Ohlsen—3.775-D.

## PROMOTORA BERLORA, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Compañía, celebrada el día 31 de diciembre de 1987, con carácter universal, acordó la disolución y liquidación de esta Compañía, en base al Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	36.830.462
<b>Total Activo .....</b>	<b>36.830.462</b>
Pasivo:	
Capital .....	30.000.000
Reservas legales .....	306.787
Remanente .....	6.323.675
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>36.830.462</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de junio de 1988.—Miguel Romero Clemente.—10.210-C.

**INMOBILIARIA NOVOESPACIO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

(En liquidación)

VALLADOLID

León, 2, 9.º A

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que el estado de cuentas de la Sociedad, a 31 de diciembre de 1987, y que fue aprobado por la Junta general de accionistas celebrada el 25 de mayo de 1988, era como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	3.414.912
Deudores y Fianzas .....	168.133
Efectos a cobrar .....	10.875.000
Pérdidas y Ganancias .....	447.325
<b>Total Activo .....</b>	<b>14.905.370</b>
Pasivo:	
Capital .....	9.900.000
Provisiones varias .....	5.005.370
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>14.905.370</b>

Valladolid, 26 de mayo de 1988.—Los Liquidadores.—10.173-C.

## CONDEPOLS, S. A.

Primer anuncio

Se pone en conocimiento de los accionistas de «Condepols, Sociedad Anónima» que en la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Condepols, Sociedad Anónima», celebrada en segunda convocatoria el día 7 de junio de 1988, previamente convocada y publicada tal convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de mayo de 1988, y en Jaén, el mismo día, estando presentes y representando el 99,94 por 100 de las acciones y contando con la intervención de Letrado asesor, se han adoptado por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la reducción del capital en 94.921.875 pesetas, mediante la devolución al accionariado titular de las acciones al portador números 1 a 421.875, ambos inclusive, de 225 pesetas nominales, integrantes todas ellas de la serie A, de la cantidad de 91,96 pesetas por título, quedando en consecuencia extinguidas la totalidad de las acciones afectadas por la reducción.

Segundo.—Aprobar el Balance de situación cerrado al 30 de abril de 1988, último formado antes de la celebración de la Junta y el valor teórico de la acción que resultante de dicho Balance, queda fijado en 91,96 pesetas por acción para la serie A.

Tercero.—Aprobar el establecimiento de un plazo de treinta días naturales a contar desde el momento en que cumplidos los requisitos legales de plazos y publicidad, tenga efectividad el acuerdo de reducción del capital, para que los titulares de las acciones afectadas, puedan percibir el importe de 91,96 pesetas por acción mediante la presentación del resguardo de las mismas, transcurrido el cual, la Sociedad ingresará en el Banco de España, a disposición de sus legítimos titulares el importe correspondiente.

Queda ampliamente facultado el Consejo para modificar la precedente fórmula dentro del ámbito de

la normativa aplicable al caso y para adoptar cualquier otra medida tendente al logro de la efectividad de la reducción aprobada y a la garantía de los accionistas y acreedores de la Sociedad.

Cuarto.—Dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales que en lo sucesivo figurará conforme al tenor literal siguiente:

«El capital social es de 915.000.000 de pesetas y está representado por 260.000 acciones de la serie B de 2.750 pesetas de valor nominal cada una de ellas, números 1 al 260, ambos inclusive, y por 500 acciones de la serie C de 400.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, números 1 a 500, ambos inclusive, teniendo los títulos integrantes de ambas series, la condición de al portador.»

Quinto.—Los acuerdos consignados en la citada Junta, fueron adoptados mediante una doble votación, resultando que el 99,94 por 100 de las acciones de «Condepols», votó afirmativamente, y que el 99,46 por 100 de las acciones de la serie A lo hizo en igual sentido, sin que en ambos casos se produjesen votos negativos o abstenciones entre los presentes y representados en tal acto.

Lo que se pone en conocimiento a los señores accionistas de la Sociedad «Condepols», a los efectos oportunos.

Alcalá la Real, 8 de junio de 1988.—El Consejo de Administración.—11.271-C. 1.ª 7-7-1988

## FRIGORIFICOS DEL MIÑO, S. A. (FRIMISA)

*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria a las dieciocho horas del día 27 de julio de 1988, en el domicilio social, y a la misma hora del siguiente día 28 de julio, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Unico.—Remodelación del Consejo de Administración.

Lugo, 1 de julio de 1988.—El Presidente, Cesáreo Canto Vila.—11.228-C.

## SCHWARTZ-HAUTMONT, CONSTRUCCIONES METALICAS, SOCIEDAD ANONIMA

VILASECA (TARRAGONA)

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de julio de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y si procede, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre la operación de escisión de la factoría de Requena, llevada a cabo con efectos de 1 de julio de 1988, al amparo de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 12 de febrero de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de febrero de 1988 (referencia 4.956), de la que ha resultado la creación de la nueva Compañía denominada «Construcciones Metálicas de Requena, Sociedad Anónima», subsistiendo esta Compañía con los bienes patrimoniales no escindidos, y con entrega a sus accionistas de la totalidad de las acciones de la nueva Sociedad.

Segundo.—Propuesta de ampliación del capital social de esta Compañía en la cifra de 181.340.000 pesetas, con cargo a las Cuentas de Reserva de libre

disposición, por medio de la modificación del valor nominal de las acciones actualmente en circulación, que pasará a ser de 70.000 pesetas cada una, mediante el oportuno estampillado de todas y cada una de las acciones actualmente en circulación, con la consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Vilaseca (Tarragona), 1 de julio de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.265-C.

## SCHWARTZ-HAUTMONT, CONSTRUCCIONES METALICAS, SOCIEDAD ANONIMA

VILASECA (TARRAGONA)

*Primer anuncio de reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica la reducción del capital social de esta Compañía hasta la cifra de 42.660.000 pesetas, como consecuencia de la entrega a sus accionistas de las acciones recibidas de «Construcciones Metálicas de Requena, Sociedad Anónima», con motivo de la escisión en bloque del patrimonio afecto a la factoría de Requena, autorizada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 12 de febrero de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de febrero de 1988 (Ref. 4.956).

Por consiguiente, todas y cada una de las acciones de esta Sociedad actualmente en circulación, reducirán su valor nominal actual de 20.000 pesetas al nuevo valor nominal de 13.331,25 pesetas, para cuyo fin se procederá al oportuno estampillado de las mismas y entrega a los señores accionistas de cinco acciones de «Construcciones Metálicas de Requena, Sociedad Anónima» por cada una de las que posean de «Schwartz-Hautmont, Construcciones Metálicas, Sociedad Anónima».

Vilaseca (Tarragona), 1 de julio de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.266-C.

1.ª 7-7-1988

## ANSAR INMOBILIARIA, S. A.

ALGECIRAS (CADIZ)

*Avenida de la Conferencia, sin número*

El Consejo de Administración de la Entidad «Ansar Inmobiliaria, Sociedad Anónima», acuerda: Convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 22 de julio, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, en avenida de la Conferencia, sin número, de Algeciras, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 23, en segunda convocatoria, si la primera no llegara a celebrarse, con el siguiente orden del día:

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Algeciras, 28 de junio de 1988.—El Secretario, José Martínez Martínez.—Visto bueno: El Presidente.—11.234-C.

## DINEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Santa Engracia, 151, de Madrid, a las once horas del día 27 de julio de 1988, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 28 siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aumento del capital social. Emisión y adjudicación de acciones. Modificación estatutaria.

Segundo.—Modificación estatutaria, con autorización al Consejo para aumentar el capital social según artículo 96 de la Ley.

Madrid, 6 de julio de 1988.—El Consejo de Administración.—11.252-C.

## TEXTIL DE LA SELVA, S. A. L.

Padecido error en la inserción del anuncio de Junta general extraordinaria de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 4 de julio de 1988, página 20758, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el orden del día, donde dice: «Primero.—Aplicación del capital social de la Compañía», debe decir: «Primero.—Ampliación del capital social de la Compañía».—4.045-D CO.

## ALUMINIO TRANSFORMACION, S. A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de «Aluminio Transformación, Sociedad Anónima», emisión 9 de julio de 1964, que se ha efectuado la última amortización de dicha emisión ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, el día 7 de junio de 1988, cuya numeración es la siguiente:

301 al	400	8.401 al	8.500
959	1.000	8.801	8.900
1.001	1.200	9.301	9.400
2.501	2.600	12.501	12.600
2.901	3.000	12.696	12.700
4.701	4.800	13.401	13.500
6.374	6.400	14.310	14.400
6.553	6.700	15.901	15.999
7.201	7.300	16.301	16.400
7.701	7.800		

El pago de las mismas, al cambio del 100 por 100, se realizará en la Confederación de Cajas de Ahorros.

Madrid, 21 de junio de 1988.—11.221-C.

## IFIDE, S. A.

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 1 de julio de 1988, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, carretera de Toledo kilómetro 8,200, Leganés (Madrid), el día 22 de julio de 1988, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y una hora después, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1987, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Consejeros o de Administrador único, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Leganés, 1 de julio de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Monge Pérez.—11.230-C.

## EXPLOTACIONES AGROCOMERCIALES, S. A. (EXPLACO)

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo previsto en la Ley

de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Mérida (Badajoz), carretera Madrid-Lisboa, kilómetro 348, el día 23 de julio de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente hábil, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio económico de 1987.

Segundo.-Nombramiento de socios censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios citados en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mérida, 20 de junio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Ibáñez Burguera.-11.233-C.

### S.C.S. COMPONENTES ELECTRONICOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria para celebrar el día 4 de agosto de 1988, a las diez horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día 5 de agosto de 1988, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento censores de cuentas para examinar e informar sobre los de los ejercicios de 1986 y 1987.

Segundo.-Posible revocación del Consejo de Administración y posible aprobación de su gestión y nombramiento de Administrador único y, en su caso, fijación de su retribución, con modificación del artículo correspondiente de los Estatutos.

Tercero.-Posible participación de la Sociedad en otras Sociedades y delegación de facultades al Administrador, al efecto.

Cuarto.-Contratación con terceras personas, físicas o jurídicas, la realización de algunas actividades del objeto social y delegación de facultades al Administrador, al efecto.

Quinto.-Posible venta de acciones que la Sociedad posee de otras Sociedades y delegación de facultades al Administrador, al efecto.

Sexto.-Emisión de títulos de las acciones y cancelación de los resguardos provisionales, facultando al Administrador para ello.

Barcelona, 28 de junio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-11.219-C.

### AGRUPACIÓ LLETERA DEL MONTSENY, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, con la intervención del Letrado asesor a efectos de lo establecido en la Ley 39/1975 y Real Decreto 2228/1977, se ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Taradell, en los locales de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, paseo Domingo Sert, número 18, a las once horas del día 28 de julio de 1988, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Modificación del régimen de administración social, con las consiguientes modificaciones o supresiones de los pertinentes artículos de los Estatutos sociales.

Segundo.-Nombramiento o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Revocación y otorgamiento de poderes.

Cuarto.-Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Delegación de las facultades necesarias para formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general o nombramiento de Interventores para ello.

Balenya (Barcelona), 30 de junio de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Krauel Vidal.-11.220-C.

### SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS Y TELECOMUNICACIONES (SAFITEL)

#### Modificación de los Estatutos sociales, cambio de sede y objeto social

La Junta general universal de accionistas, en su reunión del día 30 de junio de 1988, acordó la modificación de los Estatutos sociales de la Compañía, en sus artículos 2.º y 4.º, que se refieren, respectivamente, a la ampliación del objeto social, que en adelante incluye la prestación de servicios a otras Empresas, y al cambio de domicilio, que se fija en Madrid, calle de María de Molina, 37 bis.

Madrid, 5 de julio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-11.224-C.

### SERESCO ASTURIANA, S. A.

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención del Letrado Asesor, acordó convocar Junta general extraordinaria para el día 2 de agosto de 1988 a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria y para el siguiente día 3 a la misma hora en segunda convocatoria.

La Junta se celebrará en los locales de la Escuela de Informática de Seresco, calle Capitan Almeida, 35, de esta ciudad, con el siguiente orden del día.

Primero.-Modificación de los Estatutos. Ampliación del capital social.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Adopción del acuerdo procedente en orden a la formulación y aprobación del acta de la sesión.

Oviedo, 30 de junio de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Reinares Fernández.-11.229-C.

### ACEITES VICENTE SALGADO-MORA, S. A.

Por la presente se convoca a todos los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 22 de julio de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en: el domicilio social, sito en la avenida de Pío XII, 44, de esta capital, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de julio de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-11.263-C.

### HIDROELECTRICA IBERICA, IBERDUERO, S. A.

#### Ampliación de capital

Por escritura pública otorgada con fecha 24 de junio de 1988 a efectos de atender las solicitudes de la tercera conversión formulada por los tenedores de los bonos convertibles de la emisión efectuada por esta Sociedad, con fecha 6 de octubre de 1986, ha sido ampliado el capital social en un importe de 724.496.500 pesetas, representado por 1.448.993 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una y numeradas del 427.299.141 al 428.748.133, ambos inclusive.

Como consecuencia de dicho aumento de capital éste ha quedado fijado en 214.374.066.500 pesetas.

Bilbao, 1 de julio de 1988.-La Secretaría general.-3.787-15.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA

#### Anulación de convocatoria de Asamblea general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Entidad, en su sesión del día 5 de los corrientes, aprobó anular la convocatoria de Asamblea general extraordinaria, a celebrar el próximo día 8 de julio, por defectos de forma.

Ceuta, 6 de julio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, José Abad Gómez.-11.255-C.

### TERP/HILL AND KNOLWTON ESPAÑA, S. A.

#### Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse el día 22 de julio de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, 83, Madrid, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación acta Junta general ordinaria.

Segundo.-Modificación de Estatutos, en su caso.

Tercero.-Reducción de capital, en su caso.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de julio de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-11.236-C.

### COMERCIAL T. CAPOTE, S. A.

#### Convocatoria a Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «Comercial T. Capote, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria, en el domicilio social, en calle Ramón y Cajal 10, bajo, para el día 26 de julio a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.-Aprobación del acta de 30 de septiembre de 1987.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de los Balances de Situación y Resultados del ejercicio de 1987.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de junio de 1988.-El Presidente, Tomás Francisco Capote Santiago.-11.227-C.

**AYESTA, S. A.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que en la Junta extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de junio de 1988, se tomó el acuerdo de reducir el capital en 9.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 9.000 acciones que posee la Sociedad en cartera.

Bilbao, 20 de junio de 1988.-El Presidente.-11.250-C.

**AYESTA, S. A.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que en la Junta extraordinaria de accionistas celebrada el 23 de junio de 1988, se acordó reducir el capital en 243.300.000 pesetas, mediante devolución a los accionistas titulares del valor de las citadas acciones.

Bilbao, 23 de junio de 1988.-El Presidente.-11.251-C.

**JAYDE, S. A.**

Por la presente se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar el próximo día 28 de julio del corriente año, en el domicilio social de la Sociedad a las doce horas en primera convocatoria y en segunda al siguiente día en el mismo lugar y hora de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance cerrado al 31 de diciembre de 1987.

Segundo.-Propuesta de reducción del capital social y posterior ampliación de capital, con modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Tercero.-Reagrupación de las acciones y proceder, en su caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Delegación de facultades a la persona física que designe la Junta general para llevar a término los anteriores acuerdos.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

Castellón de la Plana, 4 de julio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, José Martínez Ferrer.-3.797-16.

**MANPAC, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad para que concurran a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, el día 26 de julio, y al día siguiente, 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.-Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, en el sentido de establecer la libre transmisión de acciones.

Segundo.-Delegación de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Madrid, 4 de julio de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.780-5.

**CONSTRUCCIONES  
MECANO-TERMICAS, S. A.  
(COMTESA)**

Por decisión del Administrador de la Sociedad, se convoca a todos los señores accionistas de esta Compañía mercantil «Construcciones Mecano-Termicas, Sociedad Anónima» (COMTESA), a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará

en primera convocatoria el próximo día 29 de julio de 1988, a las diecisiete horas en Barcelona, calle Diputación 237, 6.º, 4.ª y en segunda convocatoria al siguiente día 30 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.-Modificación de la regulación de la transmisión de acciones de la Compañía, con supresión total de las limitaciones para la libre transmisión de acciones.

Segundo.-Consecuente modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Otorgamiento de facultades expresas para la efectividad de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que exhiban todos los resguardos acreditativos de tener sus acciones depositadas en la Caja Social o en cualquier Banco legalmente establecido, con cinco días de antelación a la fecha prevista para la celebración de la Junta.

Barcelona, 30 de junio de 1988.-El Administrador de la Sociedad.-4.110-D.

**EDIFICACIONES ASTURIANAS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo de la Junta general ordinaria, celebrada el día 30 de junio de 1988 y para subsanar el error de publicación, se convoca Junta extraordinaria para el día 1 de agosto de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas del día 2 de agosto, en segunda convocatoria, en su domicilio social, y con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1987.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta de la sesión.

Oviedo, 30 de junio de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-11.258-C.

**CAJA DE SEGUROS REUNIDOS  
COMPAÑIA DE SEGUROS  
Y REASEGUROS, S. A.  
(CASER)**

**Dividendo activo**

Que la Junta general ordinaria, en sesión celebrada el día 27 de junio del corriente año, aprobó la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio 1987 y acordó abonar un dividendo del 12 por 100, con impuestos a cargo del accionista.

El pago se realizará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (calle de Alcalá, número 27) y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (calle de Alcalá, número 29, de Madrid) a partir del día 27 de julio próximo, contra estampillado.

El dividendo líquido a repartir representa 96 pesetas para las acciones de las series A, D, E, F, G, H e I y 48 pesetas para las acciones de las series B y C.

Madrid, 4 de julio de 1988.-El Consejo de Administración.-11.253-C.

**CORCHERA EXTREMEÑA  
BERTRAN, S. A.**

**Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 5 de julio de 1988, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 27 de julio, a las

diecisiete horas, en el domicilio social, Camino Viejo de Mirandilla, sin número, en Mérida (Badajoz), en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1987.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuenta en el ejercicio de 1988.

Tercero.-Las delegaciones otorgadas para la primera convocatoria son válidas para la segunda.

Cuarto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Quinto.-Elección de cargos del Consejo de Administración.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Mérida, 5 de julio de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-11.260-C.

**INVERSIONES HERRERO, S. A.****OVIEDO**

La Junta general de señores accionistas celebrada el pasado día 18 de junio de 1988 ha tomado el acuerdo de distribuir un dividendo activo, complementario, por los beneficios del ejercicio 1987, del 20 por 100 bruto, a las acciones números 1 al 1.059.417, ambos inclusive, o sea, 100 pesetas brutas por acción, con retención del 20 por 100 a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, quedando un líquido de 80 pesetas por acción.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 15 de julio de 1988, en las oficinas del Banco Herrero y del Banco de Inversión Herrero, y en las del Banco Hispano Americano, de Madrid y Gijón, contra corte del cupón número 48 de las acciones números 1 al 882.847 y estampillando al dorso las números 882.848 al 1.059.417.

De acuerdo con la legislación vigente, los señores accionistas tienen derecho a deducir el 10 por 100 del importe bruto de este dividendo por doble imposición.

Oviedo, 4 de julio de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Angel Ruiz Villanueva.-11.267-C.

**CENTRO ESPECIALIZADO  
EN FORMACION  
Y ASESORAMIENTO  
DE NUEVAS TECNOLOGIAS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**Junta general extraordinaria**

El próximo día 27 de julio del presente año tendrá lugar Junta general extraordinaria de accionistas, a las diez horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el orden del día siguiente:

Primero.-Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales acerca de fijar retracto o tanteo en la transmisión de acciones.

Segundo.-Ruego y preguntas.

Madrid, 30 de junio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-11.153-C.

**SACONIN, S. A.****Convocatoria de Junta general**

El Consejo de Administración de «Saconin, Sociedad Anónima» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el

martes día 26 de julio de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el local de la Sociedad, sito en Cáceres, edificio «Pérgolas», y el miércoles día 27 de julio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y Balances, correspondientes al ejercicio de 1987, y distribución de beneficios.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración sobre ventas de las parcelas del polígono urbanístico R-66-A de Cáceres. Autorización al Consejo y delegación de facultades de enajenación y transmisión de dominio de las parcelas referidas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cáceres, 26 de mayo de 1988.—Por el Consejo de Administración, el Secretario Letrado, Santiago Merino Jerez.—El Presidente, Enrique Hernández Sánchez.—3.798-10.

### GARPA, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Garpra, Sociedad Anónima», en su domicilio social, Arroyo Butarque, sin número, calle Ocho, número 13, de Leganés (Madrid), a reunión a celebrar el día 26 de julio de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, a la misma hora del día siguiente, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Gerente o Administrador único.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Leganés (Madrid), 4 de julio de 1988.—La Presidenta en funciones de la Sociedad, María de los Santos Martín Jiménez.—11.264-C.

### ESTACION ALPINA DE COTOS, SOCIEDAD ANONIMA

#### Anuncio

A los efectos de los artículos 85 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de fecha 27 de junio de 1988 acordó:

Primero.—Reducir el capital social en la cuantía de 41.541.300 pesetas, con reembolso de las aportaciones en metálico a los socios, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, de 1.000 a 100 pesetas, quedando fijado el capital social en 4.615.700 pesetas.

Segundo.—Ampliar el objetivo social a la compra-venta y arrendamiento de todo tipo de inmuebles y material deportivo, explotación de todo tipo de instalaciones de hostelería.

Madrid, 28 de junio de 1988.—El Presidente de la Junta.—10.863-C. 3.ª 7-7-1988

### SOCIEDAD DE CARTERA DEL VALLES, S. A. (SOCARVE)

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 13 de junio corriente, acordó a propuesta del Consejo de Administración el pago de un dividendo complementario por los beneficios del año 1987, conforme al siguiente detalle:

Número de acciones: 1 al 200.000. Dividendo bruto: 125. Retención: 25. Dividendo neto: 100.

Dicho dividendo será satisfecho por mediación del Banco de Sabadell y Caja de Ahorros de Sabadell, a partir del próximo día 4 de julio, contra estampillado de los títulos correspondientes.

Sabadell, 20 de junio de 1988.—El Secretario, Juan Plans Comadrán.—3.703-16.

### PRAT DE CALAFELL, S. A.

#### Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el 5 de abril del actual, acordó reducir el capital social de 38.400.000 pesetas a 7.680.000 pesetas, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Esta reducción se acordó con cargo a capital y a la par, efectuándose el reembolso correspondiente de las aportaciones de los accionistas a razón de 8.000 pesetas por acción y en efectivo metálico con canje de las acciones por otras con la misma numeración, serie y clase con nominal de 2.000 pesetas.

Calafell, 15 de abril de 1988.—Un Administrador, José Inglada Mañé.—1.655-D. 1.ª 7-7-1988

### TALLERES AUBENS, S. A. TAURUS, S. A.

Las Juntas generales universales, en sesión celebrada el día 30 de abril de 1988, acordaron fusionarse por absorción de la primera por la segunda.

Igualmente se acordó el cambio de denominación de la Entidad absorbente, que pasará a ser el de «Taubens, Sociedad Anónima».

Lo que se comunica en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 86 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de junio de 1988.—10.911-C. 2.ª 7-7-1988

### MANDAYONA, S. A.

#### (En liquidación)

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal y extraordinaria celebrada por «Mandayona, Sociedad Anónima», el día 9 de junio de 1988, con la asistencia del total del capital social, acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, nombrando liquidador a don Benito Castañeda García.

Madrid, 28 de junio de 1988.—El Liquidador.—10.896-C. 2.ª 7-7-1988

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO, S. A.

#### Segundo anuncio de integración de «Oxhídrica Malagueña, Sociedad Anónima».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951, de régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la misma, se hace público que la Junta general de accionistas de «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», celebrada el día 17 de junio de 1988, habiendo concurrido a dicha reunión una proporción del capital social superior a la exigida por la ley y por los Estatutos sociales, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—La Junta general acuerda la integración de «Oxhídrica Malagueña, Sociedad Anónima», mediante su disolución sin liquidación y traspaso de su patrimonio social con su activo, incluidos sus derechos de propiedad industrial, y su pasivo a la «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», quien se subroga en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad disuelta.

Segundo.—Siendo así que todas las acciones representativas del capital social de «Oxhídrica Malagueña, Sociedad Anónima», son de la propiedad de «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», en nuestra contabilidad se harán los apuntes oportunos para que quede sustituida dicha representación contable por la integración realizada.

Tercero.—La Junta general acuerda encomendar a don Antonio María Melchor Santaolalla que asista a la Junta general de accionistas de «Oxhídrica Malagueña, Sociedad Anónima», ejerciendo todos los derechos de las acciones, que en su totalidad pertenecen a «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», para adoptar los acuerdos oportunos al objeto de su integración.

Cuarto.—La Junta general acuerda encomendar al Vicepresidente don Antonio María Melchor Santaolalla y al Secretario don José Ignacio García-Larrache y Martínez, solidaria e indistintamente las actuaciones precisas para dar cumplimiento a los trámites legales relativos a los anteriores acuerdos y les faculta para que comparezcan ante Notario con el fin de elevarlos a escritura pública, así como para precisar y rectificar las condiciones y circunstancias de los mismos, subsanando defectos y omisiones si ello fuera preciso.

Madrid, 17 de junio de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.891-C. 2.ª 7-7-1988

### OXHIDRICA MALAGUEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Segundo anuncio de integración

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951, de régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la misma, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de «Oxhídrica Malagueña, Sociedad Anónima», celebrada el día 18 de junio de 1988, con la asistencia de su accionista única la «Sociedad Española del Oxígeno», adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—La Junta general acuerda la total integración de la Compañía en la «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», a quien pertenecen todas nuestras acciones, mediante su disolución sin liquidación, conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, especialmente en su artículo 155, y la adjudicación y traspaso en bloque a dicha «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», de la totalidad de los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de nuestra Sociedad, en cuyo lugar quedará subrogada aquella, que le sucederá en todos sus derechos y obligaciones, incluidos los derechos de propiedad industrial, especialmente sobre la marca O. M. y el nombre comercial Oxhídrica Malagueña.

Segundo.—La Junta general acuerda aprobar el Balance cerrado a 17 de junio de 1988, día anterior al de celebración de la Junta.

Tercero.—En el momento en que se consuma la integración y queden incorporados en «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», sus elementos patrimoniales, quedarán anuladas las acciones representativas del capital y extinguida la Sociedad.

Cuarto.—La Junta general autoriza al Consejo de Administración en los términos más amplios para que, por sí o por las personas de su Presidente don Antonio María Melchor Santaolalla y de su Secretario don José Ignacio García-Larrache y Martínez, solidaria e indistintamente, proceda a ejecutar y formalizar los acuerdos anteriormente adoptados, y especialmente para que cierre el Balance final al día anterior al del otorgamiento de la escritura de absorción y cuantos sea menester de la Sociedad absorbida, cualquiera que sea la fecha de su cierre; pueda precisar y rectificar las condiciones y circunstancias de los citados acuerdos, subsanar defectos y omisiones; otorgue y suscriba cuantas escrituras públicas y documentos de carácter contable y de cualquier orden sean necesarios o estime convenientes, hasta la definitiva inscripción de los negocios jurídicos realizados en el Registro Mercantil, y demás registros públicos y oficinas que resulten competentes.

Málaga, 18 de junio de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.892-C. 2.ª 7-7-1988

**GUADATORRE, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de junio de 1988, acordó reducir el capital social, dejándolo establecido en 15.000.000 de pesetas.

Madrid, 23 de junio de 1988.—El Administrador único, José Miguel Otero Serrano.—10.847-C.  
y 3.ª 7-7-1988

**PROMOTORA DE ALOJAMIENTOS LUCENSES, S. A. (PROALSA)**

CFI. A-27006402

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, avenida Ramón Ferreiro, número 21, edificio «Gran Hotel Lugo», en Lugo, el próximo día 29 de julio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de julio, también a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, si no pudiera celebrarse en primera, para tratar de los puntos del siguiente

**Orden del día**

Primero.—Cese, nombramiento de Consejeros y duración del cargo de los mismos.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Lugo, 27 de junio de 1988.—El Consejo de Administración, Francisco Fernández García.—10.987-C.

**HOTELES MERIDIONALES, S. A.****Junta general ordinaria**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en las oficinas de la misma, situadas en el «Conjunto Meridional» Benalmádena Costa (Málaga), el día 29 de julio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30, a las once horas, en segunda, para tratar los siguientes asuntos:

Primero.—Aprobación del Balance del ejercicio 1987.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 28 de junio de 1988.—Juan Cabello Elena, Presidente del Consejo de Administración.—10.970-C.

**PLAROCAR, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta capital, avenida Elche, 11 (oficinas «Harinas Bufort»), el próximo día 10 de agosto, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día 11 de agosto, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas del ejercicio de 1987 y gestión social en el mismo período.  
Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas.  
Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Alicante, 17 de junio de 1988.—El Presidente, Francisco Bufort Casasempere.—10.975-C.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA****Amortización de obligaciones**

De acuerdo con las condiciones de emisión se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Rafael Ruiz Gallardón la última amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 41.ª, emisión 3-7-78.  
Se reembolsarán a razón de 50.000 pesetas líquidas por título.

7.500 obligaciones números 41.716/49.215.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 29 de junio de 1988.—Secretaría General.—10.976-C.

**GAS MADRID****SORTEO DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS****Emisión 1967**

En el sorteo verificado el día 17 de junio, ante el Notario de esta capital don José María Sánchez Ventura, resultaron amortizados los siguientes títulos:

132.701 a 132.800	157.701 a 157.800
133.501 133.600	160.601 160.604
134.801 134.900	161.801 161.900
135.601 135.700	162.901 163.000
136.301 136.400	163.901 164.000
136.501 136.600	169.301 169.400
137.101 137.200	174.201 174.300
137.701 137.800	175.801 175.900
137.901 138.000	177.001 177.100
138.701 138.800	177.301 177.400
138.901 139.000	177.601 177.700
141.101 141.200	178.601 178.700
145.301 145.400	179.301 179.400
145.801 145.900	179.601 179.700
148.601 148.700	180.001 180.100
150.001 150.100	183.701 183.800
150.201 150.300	183.901 184.000
152.701 152.800	187.401 187.500
154.101 154.200	188.901 189.000
154.301 154.400	189.901 190.000
155.401 155.500	190.701 190.800
156.401 156.500	195.201 195.300

El reembolso de dichas obligaciones se efectuará desde el día 20 de diciembre próximo, coincidiendo con el pago de cupón número 42 que vence en dicha fecha.

Madrid, 28 de junio de 1988.—El Consejo de Administración.—10.974-C.

**GRANAMAR, S. A.****(En liquidación)**

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público por medio del presente anuncio, que la Junta general extraordinaria, celebrada en segunda convocatoria por esta Sociedad, a las doce horas del día 13 del mes de mayo próximo pasado, que tuvo carácter de universal y plenaria, se adoptaron, entre otros, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver la Sociedad «Granamar, Sociedad Anónima», dedicada a la construcción de viviendas de protección oficial, por concurrencia de la causa

quinta del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, al producirse acuerdo unánime en la Junta general para proceder a su disolución.

Segundo.—Aprobación del Inventario y Balance por el que ha de regirse la disolución, con observancia de lo establecido en el artículo 162 de invocada Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Designación de la Comisión Liquidadora encargada del trámite disolutorio, integrada por los accionistas don José María Macía Zapata, don José Manuel García-Nieto Garnica y don Francisco Benavides Roldán, que aceptaron sus cargos, quedando posesionados de ellos.

Granada, 5 de junio de 1988.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, José María Macía Zapata.—3.946-D.

**GRANASUR, S. A.****(En liquidación)**

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público por medio del presente anuncio, que la Junta general extraordinaria, celebrada en segunda convocatoria por esta Sociedad, a las doce horas del día 23 del mes de mayo próximo pasado, que tuvo carácter de universal y plenaria, se adoptaron, entre otros, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver la Sociedad «Granatur, Sociedad Anónima», dedicada a la construcción de viviendas libres, por concurrencia de la causa quinta del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, al producirse acuerdo unánime en la Junta general para proceder a su disolución.

Segundo.—Aprobación del Inventario y Balance por el que ha de regirse la disolución, con observancia de lo establecido en el artículo 162 de invocada Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Designación de la Comisión Liquidadora encargada del trámite disolutorio, integrada por los accionistas don José María Macía Zapata, don José Manuel García-Nieto Garnica y don Francisco Benavides Roldán, que aceptaron sus cargos, quedando posesionados de ellos.

Granada, 5 de junio de 1988.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, José María Macía Zapata.—3.958-D.

**ZELTIA, S. A.****Dividendo activo, ejercicio 1987**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 22 de junio de 1988, ejecutando el acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas, que tuvo lugar en el domicilio social en la misma fecha, se cumple en comunicar a los señores accionistas que el dividendo activo acordado ha sido del 5 por 100 al capital desembolsado, de tal forma que las acciones que hayan estado desembolsadas todo el año percibirán 50 pesetas por cada una (igual bruto que neto, por estar la Sociedad en Régimen de Transparencia Fiscal), percibiendo las demás acciones la cantidad que corresponda en proporción al tiempo efectivo que hayan estado desembolsadas durante el ejercicio 1987.

El citado dividendo se hará efectivo, mediante estampillado, en la Caja social de las oficinas centrales (La Relba-Porriño), así como en el Banco de Bilbao y Caja de Ahorros Municipal, ambos de Vigo, a partir del día 1 del próximo mes de julio, pudiendo cobrar el dividendo correspondiente a través de las citadas Entidades bancarias, solamente hasta el día 31 de agosto de 1988, fecha a partir de la cual sólo se hará a través de la Caja social.

Porriño, 27 de junio de 1988.—El Consejo de Administración.—3.702-5.